



JFH/

Acta propuesta de adjudicación

A C T A PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

QUE se levanta para la dación de cuenta del informe de valoración de los sobres C, conteniendo la oferta económica y formular propuesta de adjudicación de entre las proposiciones presentadas al procedimiento abierto con tramitación ordinaria, convocado para contratar las Obras de pavimentación y mejora de la movilidad y de la accesibilidad de la Calle Astorga,

En la Ciudad de León y su Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, y bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado del Grupo Ciudadanos, D. Justo Fernández González, en funciones de Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, de creación de la Mesa de Contratación Permanente, rectificado en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2015, con la asistencia, como Vocales de la Mesa, de la Sra. Secretaria General de la Corporación, Dña. Carmen Jaen Martín, el Sr. Vice Interventor Municipal de Fondos, D. Teodoro Seijas Delgado, la Sra. Representante del PP, Dña. Ana Franco Astorgano, y el Sr. Técnico Municipal, D. Pedro García Fierro, asiste asimismo la Sra. TAG de Contratación, Dña. Judith Fernández Herreros y la Sra. Técnico de Administración General del Negociado de Contratación, Dña. M^a Dolores Diez Garín, en calidad de Secretaria de la misma, reuniéndose la Mesa de Contratación designada en el procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para contratar la obra referida anteriormente, para proceder a la dación de cuenta del resultado de la apertura de los sobres C de las proposiciones presentadas en el plazo señalado para ello, y formular propuesta de adjudicación, una vez examinadas las mismas, con el resultado siguiente:

Se da cuenta del Informe emitido con fecha de 17 de noviembre de 2016, por la Sra. Técnico responsable del contrato, con el siguiente resultado:

“En relación al expediente de contratación de las obras de “PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA MOVILIDAD Y DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CALLE ASTORGA. Expediente de Contratación 37/2016”, el negociado de Contratación ha encomendado a la técnico que suscribe la realización de un informe técnico

con respecto a lo procedente sobre el contenido de los de la justificación de la baja desproporcionada de las entidades Domingo Cueto, S.A. y Mestolaya, S.L. de la licitación.

Una vez revisada la documentación presentada por ambas empresas, vengo a informar lo siguiente:

Justificación presentada por Domingo Cueto, S.A.:

El documento de justificación presentado incluye entre otros apartados: Antecedentes, ratificación de la oferta económica razonada, conocimiento profundo de los trabajos a realizar y de la zona de actuación, disponibilidad de medios y equipos apropiados, y presencia en la zona, conocimiento del mercado en la zona, dilatada experiencia en la ejecución de obras similares, justificación de la composición de la oferta económica con relación de unidades de obra principales, presupuestos comparados de la valoración de unidades principales y cálculo de la oferta de licitación a partir del coste directo, así como ofertas utilizadas en la estimación de costes.

Justificación presentada por MESTOLAYA, S.L.:

El documento de justificación presentado incluye ocho consideraciones sobre la no presunción de temeridad de su oferta referidas a: seguimiento de todos los criterios establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, realización por personal técnico Especializado de la empresa, de una visita a la zona en la cual se desarrollarán los trabajos al objeto de permitir analizar las condiciones en las cuales habrán de ejecutarse los trabajos y una vez establecidos los equipos y medios a emplear, determinar los rendimientos y costes de los mismos, consideración de los costes diversos de materiales y mano de obra de las distintas unidades, aportado por sus proveedores habituales, coincidencia del tipo de obra con otra en León, aunque no es específica cual es, que se encuentra en fase de ejecución en estos momentos, por lo que les permite la optimización de recursos y la posibilidad de disponer de medios de forma inmediata sin apenas costes de movilización y traslados, así como el empleo conjunto de vertederos, zonas de acopio, instalaciones y unidades de obra de igual tipología que la obra objeto de este expediente de contratación, consideración de la reducción de los gastos generales a aplicar en el coste de ejecución de esta obra dado que la mayor parte de los medios son propios y serán compartidos con las obras que están ejecutando actualmente, establecimiento de una serie de acuerdos con proveedores locales, que les permite disponer de precios más ventajosos, presencia de equipos en el entorno, así como una amplia plantilla, que les permiten una optimización de los recursos en la adaptación de los rendimientos necesarios de los diferentes tajos y unidades a ejecutar.

Asimismo adjunta anexos de capacidad técnica de la empresa que incluyen: Relación de maquinaria disponible, relación de personal disponible y certificados de calidad, seguridad y medio ambiente.

A la vista de los dos documentos de justificación, esta técnico considera que ambos justifican la valoración de la oferta y precisan las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato y las condiciones excepcionalmente favorables de que se dispone para ejecutar la prestación.

Por lo anteriormente expuesto por esta Técnico se propone la adjudicación de la obra a la empresa "DOMINGO CUETO, S.A.", que suscribe la plica nº 9, por valor de 208.523,70 € euros IVA excluido, ascendiendo el importe del 21% de IVA correspondiente a la cantidad de 43.789,98 €, por lo que resulta un importe total de 252.313,68 € IVA incluido.

El plazo de ejecución, según consta en el apartado E del Cuadro de Características Particulares del Contrato será de 4 MESES.

El Plazo de Garantía será de tres años, al haber incluido en su plica esa oferta el licitador conforme a lo contemplado en el apartado del CCP "L.1. CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (cláusula 13.B). D. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA. Hasta 20 puntos. Dos años de plazo de garantía total: 10 puntos, Tres años de plazo de garantía total: 20 puntos".

La Mesa de Contratación asume en su integridad el anteriormente transcrito informe y, en consecuencia formula propuesta de acuerdo al órgano de contratación, en el presente caso la Junta de Gobierno Local, en el siguiente sentido:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Vista el expediente tramitado para la contratación de las "**Obras de pavimentación y mejora de la movilidad y de la accesibilidad de la Calle Astorga**" por procedimiento abierto y trámite ordinario, la mesa de contratación formula la siguiente propuesta:

1º.- Proponer como adjudicataria del presente suministro a la entidad valorada con la máxima puntuación establecida que es la oferta presentada por la empresa "DOMINGO CUETO, S.A.", que suscribe la plica nº 9, por valor de 208.523,70 € euros IVA excluido, ascendiendo el importe del 21% de IVA correspondiente a la cantidad de 43.789,98 €, por lo que resulta un importe total de 252.313,68 € IVA incluido.

El plazo de ejecución, según consta en el apartado E. del Cuadro de Características Particulares del Contrato será de 4 MESES.

El Plazo de Garantía será de tres años, al haber incluido en su plica esa oferta el licitador conforme a lo contemplado en el apartado del CCP "L.1. CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (cláusula 13.B). D. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA. Hasta 20 puntos. Dos años de plazo de garantía total: 10 puntos, Tres años de plazo de garantía total: 20 puntos".

2º.- El orden decreciente de puntuación de las licitadoras en cuanto a la propuesta de adjudicación es el siguiente:

CUADRO DE VALORACIÓN SOBRE C "OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA MOVILIDAD Y DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CALLE ASTORGA" Expte 37/2016

PLICA Nº	OFERTA LICITADOR, IVA excluido	BAJA OFERTADA	PORCENTAJE DE BAJA	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA ECONOMICA	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	PUNTOS OBTENIDOS AMPLIACION PLAZO GARANTIA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA LICITADOR, IVA incluido	Iva 21%	Nº de orden de la oferta
1. UTE SAJA CYDS- JULIO BARBERO	287.400,00 €	64.004,96 €	18,21%	35,84	2 años	20	55,84	347.754,00 €	60.354,00 €	24
2. MESTOLAYA, S.L.	221.592,56 €	129.812,40 €	36,94%	72,68	2 años	20	92,68	268.127,00 €	46.534,44 €	2
3. ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.	229.840,00 €	121.564,96 €	34,59%	68,06	2 años	20	88,06	278.106,40 €	48.266,40 €	3
4. CONTRATAS Y SANEAMIENTOS COYSA, S.L.	246.776,86 €	104.628,10 €	29,77%	58,58	2 años	20	78,58	298.600,00 €	51.823,14 €	8
5. CANTERAS DE CUARCITA, S.A.	329.336,73 €	22.068,23 €	6,28%	12,36	2 años	20	32,36	398.497,44 €	69.160,71 €	27
6. GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	291.279,57 €	60.125,39 €	17,11%	33,66	2 años	20	53,66	352.448,28 €	61.168,71 €	23
7. OBRAS Y CONTRATAS OLY, S.L.	286.999,50 €	64.405,46 €	18,33%	36,06	2 años	20	56,06	347.269,40 €	60.269,90 €	22
8. RYAL CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.L	298.694,22 €	52.710,74 €	15,00%	29,51	2 años	20	49,51	361.420,01 €	62.725,79 €	25
9. DOMINGO CUETO, S.A.	208.523,70 €	142.881,26 €	40,66%	80,00	2 años	20	100,00	252.313,68 €	43.789,98 €	1
10. CIASA, S.A.	243.666,15 €	107.738,81 €	30,66%	60,32	2 años	20	80,32	294.836,04 €	51.169,89 €	6
11. ARCOR, S.L.U.	255.471,40 €	95.933,56 €	27,30%	53,71	2 años	20	73,71	309.120,39 €	53.648,99 €	10
12. CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A.	263.553,72 €	87.851,24 €	25,00%	49,19	2 años	20	69,19	318.900,00 €	55.346,28 €	18
13. HISPANICA DE VIALES, 2011, S.L.	239.587,90 €	111.817,06 €	31,82%	62,61	2 años	20	82,61	289.901,36 €	50.313,46 €	5
14. PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L.	238.428,27 €	112.976,69 €	32,15%	63,26	2 años	20	83,26	288.498,21 €	50.069,94 €	4
15. URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	262.400,00 €	89.004,96 €	25,33%	49,83	2 años	20	69,83	317.504,00 €	55.104,00 €	16
16. EXCARBI, S.L.	281.088,83 €	70.316,13 €	20,01%	39,37	2 años	20	59,37	340.117,48 €	59.028,65 €	21
17. OBRAS HERGON, S.A.U.	272.619,97 €	78.784,99 €	22,42%	44,11	2 años	20	64,11	329.870,16 €	57.250,19 €	20
18. HARADO CONSTRUCCIONES	261.057,62 €	90.347,34 €	25,71%	50,59	2 años	20	70,59	315.879,72 €	54.822,10 €	13
19. HORDESCON, S.L.	262.112,96 €	89.292,00 €	25,41%	50,00	2 años	20	70,00	317.156,68 €	55.043,72 €	15
20. ARPAPE, S.L.	270.160,13 €	81.244,83 €	23,12%	45,49	2 años	20	65,49	326.893,76 €	56.733,63 €	19
21. ASFAGAL TECNICAS VIARIAS, S.L.	255.401,12 €	96.003,84 €	27,32%	53,75	2 años	20	73,75	309.035,36 €	53.634,24 €	9
22. VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	244.300,00 €	107.104,96 €	30,48%	59,97	2 años	20	79,97	295.603,00 €	51.303,00 €	7
23. ALVAC, S.A.	258.388,07 €	93.016,89 €	26,47%	52,08	2 años	20	72,08	312.649,56 €	54.261,49 €	11
24. ARCEBANSA, S.A.	261.129,03 €	90.275,93 €	25,69%	50,55	2 años	20	70,55	315.966,13 €	54.837,10 €	14
25. CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. (CETECO)	316.264,46 €	35.140,50 €	10,00%	19,68	2 años	20	39,68	382.680,00 €	66.415,54 €	26
26. SERANCO, S.A.	263.100,00 €	88.304,96 €	25,13%	49,44	2 años	20	69,44	318.351,00 €	55.251,00 €	17
27. PROFORMA EJECUCION DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	258.900,00 €	92.504,96 €	26,32%	51,79	2 años	20	71,79	313.269,00 €	54.369,00 €	12
Presupuesto de Licitación	351.404,96 €							425.200,00 €	73.795,04 €	
Baja Máxima: 80 puntos	142.881,26 €							172886,3246	30005,065	
Baja media		88.143,01 €	25,08%							

3º.- Todos los informes emitidos en orden a determinar la presente adjudicación se han hecho públicos en el Perfil del contratante, así como las actas de apertura y de aplicación de los criterios de adjudicación, lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 151.4 del TRLCSP. La entidad propuesta como adjudicataria deberá acreditar en el expediente de razón, dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES (trámite ordinario), contados a partir de la recepción de la correspondiente notificación, la documentación especificada en la Cláusula 18 del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas figurando publicado en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de León.

4º.- A los efectos previstos en el art. 151 del TRLCSP, la presente propuesta se publicará en el Perfil del contratante de este Ayuntamiento, otorgando un plazo de alegaciones a la misma de TRES DÍAS HÁBILES a todos los interesados en el expediente, plazo que se simultaneará con el de diez días hábiles para presentar documentación por el propuesto como adjudicatario.

En prueba de ello firman el presente documento la Sra. Presidente de la Mesa, y demás intervinientes, por ante mí la Secretaria de la Mesa, en León, al día de la fecha reseñada en este documento, y doy fe.